

1824



CÍA. DE TRANSPORTE UNION PIÑASIENSE

FUNDADA EL 24 DE JUNIO DEL 2003 - Resolución N° 03.M.DIC.0155

Dirección : Abdón Calderón y García Moreno

PIÑAS - EL ORO

Expediente 38667

Piñas, 26 de octubre del 2006

Lcda.

Paola Vera García

DELEGADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Machala.-

De mis consideraciones:

Yo, Joffre Torres Encarnación en mi calidad de Gerente de la Empresa de Transporte Terrestre Unión Piñasiense S.A.; solicito a usted la transferencia de las acciones de propiedad del Señor Ganan Matamoros Ferny Celestino Ced. 0702466665.

Que son transferidas a favor de los Señores Sánchez Peralta Manuel Antonio con Ced. 070307364-3 número de acciones 40.

Y el Señor Sánchez Añazco Paulito Hermel con Ced. 070215416-2 número de acciones 40.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Joffre Torres Encarnación
GERENTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE
UNION PIÑASIENSE S.A.
PIÑAS - EL ORO - ECUADOR



38667